

De: utreclamaciones2023@grupoasd.com.co
Enviado el: jueves, 3 de julio de 2025 2:43 p. m.
Para: 'Monica Pulido Castillo'
CC: 'Paola Andrea Cespedes Forero'; 'Luisa Fernanda Jacome Navarrete'; 'Ericka Patricia Arias Casseres'; 'Yasmin.Escamilla@adres.gov.co'; 'Leidy Janneth Luis Cuervo'; 'Diego Francisco Medina Holguín'; 'Interventoria.Adres347'; 'insumos_reclamaciones'; 'validaciones@adres.gov.co'; 'supervisor_interventoria@adres.gov.co'; 'Noe Cardenas Espejo'; 'Carlos Enrique Ospina Mesa'
Asunto: RE: CPS-1004-2023 BDT y certificación de Cierre PQT_19_Z3 SOLICITUD AJUSTE ALERTAS VALIDACIONES GIVRA
Datos adjuntos: Alertas_Validaciones_GIVRA_PQT_19_ZN_3_BDT_CIERRE_03072025.xlsx
Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Marcado

Buenas tardes,

En atención al correo que antecede, se remite el archivo "Alertas_Validaciones_GIVRA_PQT_19_ZN_3_BDT_CIERRE_03072025", el cual no cambia respecto de las observaciones informadas por la UTR2023 el 02 de julio con la entrega de la BDT de cierre del PQT_19_Z3.

Cordialmente,

EFRAÍN GONZÁLEZ FONTECHA
Gerente General del Proyecto Lote 3

De: Monica Pulido Castillo <Interventoriadres.zona3@agsamericas.com.co>
Enviado el: jueves, 3 de julio de 2025 1:14 p. m.
Para: utreclamaciones2023 <utreclamaciones2023@grupoasd.com.co>
CC: Paola Andrea Cespedes Forero <paola.cespedes@adres.gov.co>; Luisa Fernanda Jacome Navarrete <ljacome@agsamericas.com.co>; Ericka Patricia Arias Casseres <earias@agsamericas.com.co>; Yasmin.Escamilla@adres.gov.co; Leidy Janneth Luis Cuervo <leidy.luis@adres.gov.co>; Diego Francisco Medina Holguín <dmedina@agsamericas.com.co>; Interventoria.Adres347 <INTERVENTORIA.ADRES347@agsamericas.com.co>; insumos_reclamaciones <insumos_reclamaciones@adres.gov.co>; validaciones@adres.gov.co; supervisor_interventoria@adres.gov.co; Noe Cardenas Espejo <ncardenas@agsamericas.com.co>; Carlos Enrique Ospina Mesa <cospinam@agsamericas.com.co>
Asunto: RE: CPS-1004-2023 BDT y certificación de Cierre PQT_19_Z3 SOLICITUD AJUSTE ALERTAS VALIDACIONES GIVRA

Un cordial saludo

Señores UT RECLMACIONES 2023 zona 3, la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S., se permite confirmar que el anexo alertas validaciones Griva (ver Excel anexo), está gestionado un soporte que no corresponde al último enviado con el análisis de la interventoría, enviado el pasado veinticuatro (24) de junio del año 2025. El soporte que se les envió se adjuntó en el correo de contra respuestas, se adjunta dicho correo, para que las respuestas la trabajen en ese anexo, esto como parte de la traza de este.

La respuesta a este anexo hace parte integral de la BDT de cierre del paquete 19 zona 3. Por lo tanto, se requiere respuesta lo antes posible, ya que esto afecta el trámite del cierre del paquete 19 de zona 3 (PQT_19_Z3).

Agradeciendo la gestión al respecto
Cordialmente,



Asesores Gerenciales y Auditores en Salud

Mónica Pulido Castillo
Líder auditoria reclamaciones ZONA 3.
Tel: 3136296912
Interventoriaadres.zona3@agsamericas.com.co
Calle 99 # 9a – 45 Piso 5.
Bogotá, Colombia
www.agsamericas.com

De: utrechamaciones2023@grupoasd.com.co <utrechamaciones2023@grupoasd.com.co>

Enviado el: miércoles, 2 de julio de 2025 4:17 p. m.

Para: Interventoria.Adres347 <INTERVENTORIA.ADRES347@agsamericas.com.co>; Monica Pulido Castillo <Interventoriadres.zona3@agsamericas.com.co>; insumos_reclamaciones <insumos_reclamaciones@adres.gov.co>; validaciones@adres.gov.co; supervisor_interventoria@adres.gov.co; Noe Cardenas Espejo <ncardenas@agsamericas.com.co>; Carlos Enrique Ospina Mesa <cospinam@agsamericas.com.co>
CC: Paola Andrea Cespedes Forero <paola.cespedes@adres.gov.co>; Luisa Fernanda Jacome Navarrete <ljacome@agsamericas.com.co>; Ericka Patricia Arias Casseres <earias@agsamericas.com.co>; Yasmin.Escamilla@adres.gov.co; Leidy Janneth Luis Cuervo <leidy.luis@adres.gov.co>

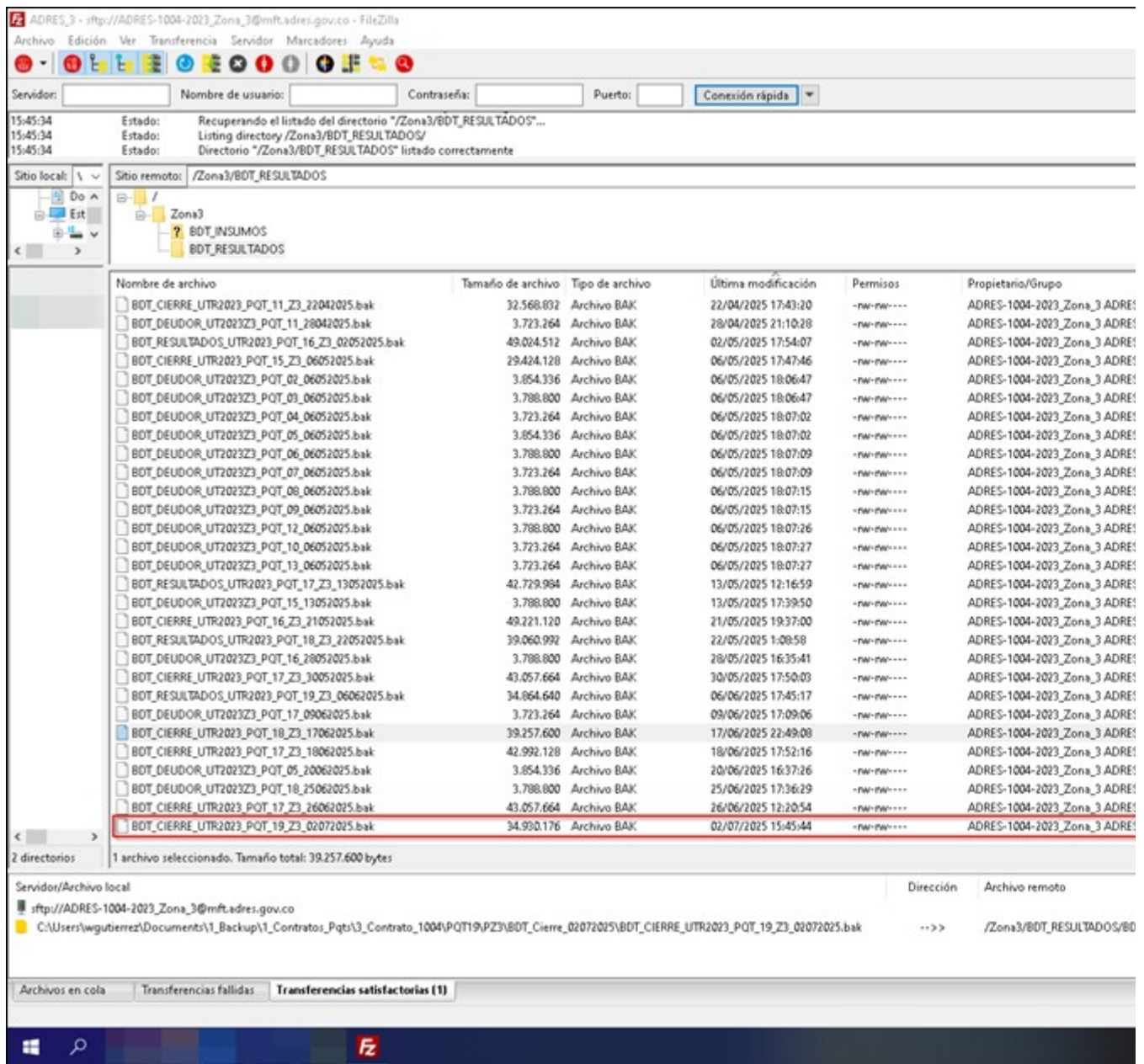
Asunto: CPS-1004-2023 BDT y certificación de Cierre PQT_19_Z3

Cordial saludo,

Conforme las estipulaciones contractuales y el protocolo de interoperabilidad, remitimos:

1. BDT de cierre del paquete del asunto en el FTP con el nombre: BDT_CIERRE_UTR2023_PQT_19_Z3_02072025.bak
2. Comunicación UTR2023-AD-OF-452-2025 que contiene la certificación de cierre del PQT_19_Z3.
3. Informe de puntos de control de auditoría, de que trata la obligación 12 de la cláusula 4 en cuanto a fraude o pagos indebidos.

A continuación, se evidencia el cargue de la BDT, con la siguiente imagen:



Así mismo, se anexan los archivos Excel denominados:

- “Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_19_Z3_BDT_CIERRE_02072025”, con anotaciones para 102 ítems en la columna (AM) denominada “OBSERVACIONES UTR2023 02/07/2025” en la hoja “Contrastación Item”.
- “Alertas_Validaciones_GIVRA_PQT_19_ZN_3_BDT_CIERRE_02072025”, con ajustes en relacionados en los campos “OBSERVACIONES FIRMA AUDITORA 02/07/2025” de cada una de las hojas de alertas “Cruce_Pólizas”, “Cruce_Rnec_Fallecidos”, “Validacion_Insumos”, “Cruce_REPS_transporte” y “Cruce_REPS_transporte”.

Lo anterior para que sean tenidos en cuenta para la validación de la BDT de cierre.

Cordialmente,

EFRAÍN GONZÁLEZ FONTECHA
Gerente General del Proyecto Lote 3

--

Este correo electrónico y todos los archivos adjuntos son confidenciales y pueden estar protegidos por la ley. Si usted no es el destinatario, queda terminantemente prohibida la divulgación, reproducción, copia, distribución u otro tipo de difusión o utilización de esta comunicación. Si ha recibido esta transmisión por error, notifíquelo inmediatamente al remitente y, a continuación, elimine este correo. No se puede garantizar que la transmisión por correo electrónico sea segura o esté libre de errores, ya que la información puede ser interceptada, corrompida, perdida, destruida, llegar tarde o incompleta, o contener virus. Por lo tanto, el remitente no se hace responsable de los errores u omisiones en el contenido de este mensaje que se produzcan como consecuencia de la transmisión del correo electrónico o de cambios en la fecha transmitida no aprobados específicamente por el remitente. Si este correo electrónico o los archivos adjuntos contienen información no relacionada con nuestra actividad profesional, no aceptamos responsabilidad alguna por dicha información.